

### **4.3 SECTOR TERCIARIO**

#### **4.3.1 Turismo**

El desarrollo turístico municipal contribuye a elevar el nivel de vida de la población; genera un aumento en las actividades productivas y es potencial de desarrollo económico, eleva los índices de empleo, promoviendo la imagen turística y productiva a nivel nacional e internacional, lo mismo que la generación de rentas (impuestos) que fortalecen las finanzas del municipio.

Nobsa cuenta con un gran potencial turístico y hotelero. En la actualidad existen 7 establecimientos hoteleros ubicados en el sector de Puntalarga, San Martín y en el casco urbano de Nobsa. De los establecimientos hoteleros encuestados se totalizaron 38 empleados directos y 27 indirectos. La actividad turística no es dinámica en cuanto al alojamiento se refiere, ya que la afluencia turística es transitoria, el municipio de Nobsa solo cuenta en la zona Urbana con el hotel Nobsa Colonial, este cuenta con 8 habitaciones y una capacidad de 20 personas mientras que los hoteles restantes se ubican en la zona rural.

Es de resaltar la calidad y la variedad de los servicios que ofrecen los diferentes establecimientos (Suites, Restaurantes, Tabernas, Juegos de Salón, Parqueaderos, Cafeterías y otros). Los meses considerados de temporada alta para el sector hotelero son los meses de Diciembre, Enero, Junio, julio y Semana Santa.

El Municipio por su gran variedad de sitios de interés y paisajes naturales puede fortalecer aún más su potencial turístico ofreciendo al turista más alternativas, sobre todo en la zona rural a través del ecoturismo. La actividad turística en el Municipio de Nobsa ocupa 0.050 Km<sup>2</sup>, lo que corresponde al 0.09% del territorio municipal.

### **4.3.2 Autoservicios y Supermercados**

Según el censo existe en el municipio 20 establecimientos comerciales entre autoservicios de víveres y supermercados generando 10 empleos directos y 12 indirectos en lo relativo al estado de legalización 5 se encuentran legalizados representando el 63% y 2 se encuentran en trámite, representando el 25% y tan solo una no está legalmente constituida.

### **4.3.3 Establecimientos dedicados a la Venta de Productos no Perecederos**

Se encontraron 268 establecimientos comerciales, los cuales generan 285 empleos directos y 35 empleos indirectos.

### **4.3.4 Servicios**

En el sector servicios se fundamenta el sector terciario de la economía; que representa todo el conjunto de bienes y servicios generados por el sector productivo y la demanda de los pobladores. Hacen parte de este conjunto el comercio, el turismo, los servicios técnicos profesionales, los centros de distribución, el transporte y todas las fuentes promotoras, abastecedoras y operadoras de mercados y de los productos.

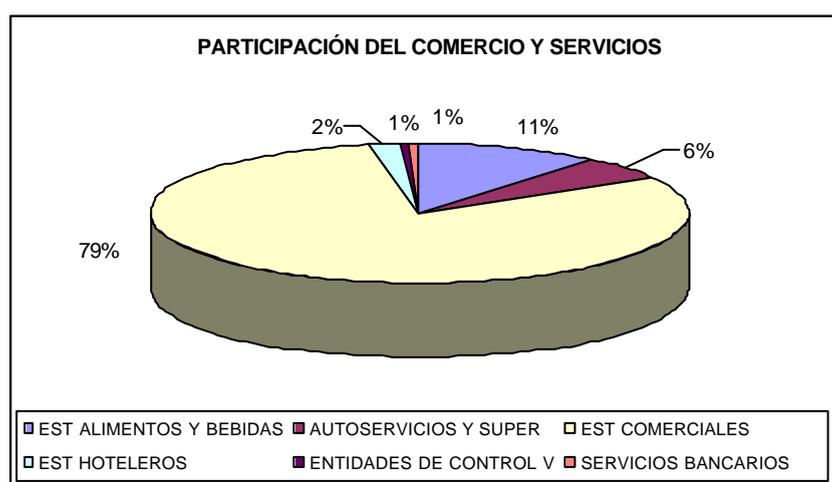
Dentro de este sector se encuentran los servicios sociales, bancarios y plaza de mercado. El municipio en la actualidad cuenta con un Centro de Salud ubicado en el casco urbano y tres puestos de salud en las veredas de Nazareth, Chameza y Ucuengá, además cuentan con un hospital en Belencito, existen dos entidades bancarias ubicadas en el casco urbano La Caja Popular y El Banco de Bogotá. También existen dos cajeros automáticos ubicados en la zona de la empresa Cementos Boyacá.

El Municipio de Nobsa solo cuenta con una plaza de mercado la cual en el diseño inicial se concibió como un mercado cubierto tipo Ley y/o carulla, pero no fue terminado y se le cambio el uso, esta no tiene la acogida esperada en razón del desplazamiento de los habitantes del municipio a otros mercados de localidades vecinas como la ciudad de Sogamoso.

En la figura 9, se aprecia la composición de este sector: En este sobresale los establecimientos Comerciales (Tiendas de Abarrotes) con un 81.2%, actividad que ha venido aumentando considerablemente según los datos históricos que se tenían en el año de 1998 y los obtenidos a junio de 2001 en un 87%.

El resto esta compuesto por actividades hoteleras, alimentos, bebidas y autoservicios – supermercados con un 18.5%. En el municipio funciona MINERCOL, entidad que contribuye al desarrollo de la minería en la Provincia del Sugamuxi y el ITBOY entidad encargada del control y vigilancia del transito en Boyacá.

La actividad comercial ocupa una extensión de 0,255 Km<sup>2</sup>, lo que corresponde al 0.46% del municipio.



**Figura 9. Participación del sector comercio y servicios Municipio de Nobsa 2001**

**Cuadro 5. Resumen Sector Terciario**

EMPRESA	N°	ACTIVIDAD	EMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS INDIRECTOS	PARTICIPACION
ALIMENTOS Y BEBIDAS	40	Venta de alimentos y bebidas	80	10	10.8
AUTOSERVICIOS Y SUPERMERCADOS	20	Venta de productos perecederos y no perecederos	20	10	5.4
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	289	Diferentes actividades comerciales y de servicios	693	231	78
ACTIVIDAD HOTELERA	6	Prestación de servicios de hospedaje, restaurante, salón de conferencias y otros servicios de alta calidad.	38	27	1.6
MINERCOL	1	Administración y control de todos los yacimientos mineros del País	20	5	0.27
ITBOY	1	Control y vigilancia del tránsito	10	2	0.27
SERVICIOS BANCARIOS	2	Prestación del servicio de banca en el municipio	4	2	0.54
<b>TOTAL</b>	<b>359</b>		<b>865</b>	<b>287</b>	<b>100</b>

Fuente. PBOT  
 (Ver Mapa P.B.O.T/24 ACEC )

**Cuadro 6. Áreas de actividad económica en el Municipio de Nobsa 2001**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>AREA (Km<sup>2</sup>)</b>	<b>(%)</b>
Actividad Industrial	2,080	3.75
Actividad Minera	7,154	12.91
Actividad Comercial	2,255	0.46
Actividad Agropecuaria	15,303	27.62
Actividad Turística	2,050	0.09
Actividad en Silvicultura	4,933	8.90
Area con Potencialidad Económica	22,600	46.27
<b>TOTAL</b>	<b>55,393</b>	<b>100%</b>

## 5. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL GENERADA POR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE NOBSA 2001

El Municipio de Nobsa por encontrarse en el llamado Corredor Industrial afronta una serie de problemas de tipo ambiental, los cuales sino se toman medidas correctivas tendrán graves consecuencias en el medio ambiente y las características estratégicas, deben propender por mantener un desarrollo sostenible.

**Cuadro 7. Problemática ambiental generada por las actividades económicas del Municipio de Nobsa 2001**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
SECTOR PRIMARIO	
MINERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto ambiental y paisajístico altamente afectado por esta actividad</li> <li>• No se realiza recuperación ambiental en las zonas, luego de ser explotadas</li> </ul>
GANADERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobrepastoreo ocasionando la erodabilidad del suelo</li> <li>• Disminución de índices de humedad del suelo</li> </ul>
AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No presenta rotación de cultivos, generando esterilización del suelo</li> <li>• Exceso de fertilizantes y plaguicidas, producen la intoxicación del suelo y fuentes de abastecimiento de agua</li> <li>• Los cultivos de cebolla bulbo han desplazado cultivos tradicionales como la papa y el maíz.</li> </ul>
SECTOR SECUNDARIO	
IND CEMENTERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cementera que se encuentra en el municipio es una de las mas tecnificadas, presenta contaminación de gases y partículas en suspensión en un bajo porcentaje</li> </ul>
IND SIDERÚRGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran cantidad de emisiones atmosféricas de partículas y gases contaminantes</li> <li>• Vertimiento de residuos industriales sin ningún tratamiento son eliminados al Río Chicamocha</li> <li>• No existe manejo ni tratamiento de estériles</li> </ul>
TRITURADORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gran cantidad de partículas en suspensión</li> </ul>
CONCRETOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de partículas</li> </ul>
HORNOS DE CAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta actividad ocasiona una alta contaminación atmosférica por partículas en suspensión y gases que afectan los recursos naturales y la salud de sus habitantes</li> </ul>
SECTOR TERCIARIO	
COMERCIO	En el casco urbano, en algunas aceras se presenta invasión del espacio público, obstaculizando el tránsito de peatones.
TURISMO	Generación de residuos sólidos en las zonas destinadas a actividades ecoturísticas, ya que no se dispone en estos lugares de canecas para la recolección y los visitantes no tienen la cultura de mantener estos sitios limpios.

Fuente. P.B.O.T

## 6. NIVEL TECNOLÓGICO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE NOBSA 2001

En el Municipio de Nobsa convergen diferentes tipos de industrias, algunas cuentan con la más avanzada tecnología para el desarrollo de sus productos, manteniendo un desarrollo sostenible entre Producción y Medio Ambiente. A continuación se describen el nivel en que se encuentran las industrias localizadas en el municipio.

**Cuadro 8. Nivel tecnológico de las actividades económicas del Municipio de Nobsa 2001**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	NIVEL TECNOLÓGICO
SECTOR PRIMARIO	La gran y mediana minería, tiene sistemas técnicos de explotación, infraestructura y equipos para altos rendimientos	ALTO
MINERÍA	Piedra Caliza. Su explotación es de carácter artesanal y a cielo abierto, la explotación de la roca se hace mediante la utilización de explosivos, su transporte se hace en carretilla, el cargue en las volquetas es realizado manualmente. Arenas. Su producción es muy baja, se utiliza dinamita y el cargue se realiza manualmente.	BAJO
GANADERÍA	Se puede calificar como intensiva con vocación lechera, el ordeño en algunas fincas es mecánico con fines industriales, pero también existe la ganadería de subsistencia no tecnificada	MEDIO
AGRICULTURA	Para las actividades agrícolas algunas fincas cuentan con el servicio de regadío del Alto Chicamocha, las otras utilizan motobombas con aspersores y la fuente hídrica es el río Chicamocha A pesar que la vocación del municipio no es agrícola, se utiliza maquinaria agroindustrial. En algunos cultivos se presenta un alto nivel de tecnificación	MEDIO
SECTOR SECUNDARIO		
IND CEMENTERA	La producción de cemento se hace con tecnología de punta, mediante la utilización de procesos de sistematizados y contando con estándares y normas internacionales de calidad	ALTO
IND SIDERÚRGICA	La infraestructura que posee esta planta presenta atrasos respecto a otras de su género, aunque en los últimos años los costos de producción se han ido reduciendo debido a mejoras realizadas en sus procesos.	MEDIO

Continuación Cuadro 8.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	NIVEL TECNOLÓGICO
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>		
TRITURADORAS	La piedra caliza es traída en volquetas, luego es procesada en la trituradora la cual cuenta con motores alimentados por ACPM. El material es apilado en patios de almacenamiento.	MEDIO
CONCRETOS	Presentan un algo grado tecnológico, contando con una excelente infraestructura física y parque automotor.	ALTO
FABRICAS DE MUEBLES	Transformación de la madera en productos terminados como sillas, mesas, armarios, utilizando maquinaria industrial, aunque el tallado es manual, conservando una forma artesanal al producto	MEDIO
ARTESANÍAS	Artesanías en lana. Este tipo de artesanías son fabricadas en su gran mayoría en los telares de tipo tradicional. Fundiciones de Campanas y forja. Su elaboración se hace de forma tradicional. Escultura en roca.	MEDIO
IND VINÍCOLA	Aunque no es representativa su producción, si están considerados como los vinos de mejor calidad a nivel nacional y gran aceptación internacionalmente	ALTO
ASFALTOS	Los materiales necesarios (brea, arena y gravilla) son traídos en volquetas hasta los patios de almacenamiento donde son vertidos en los hornos con ayuda de carretillas. Allí son mezclados y sometidos a temperaturas altas para posteriormente ser trasladados a las carreteras para pavimentar.	MEDIO
<b>SECTOR TERCIARIO</b>		
COMERCIO	Es de carácter informal y en los últimos años a aumentado considerablemente. La capacitación en aspectos de finanzas y mercadeo es realizada por la Cámara de Comercio. Y las universidades	MEDIO
TURISMO	El municipio cuenta con una excelente infraestructura hotelera, la cual se complementa con la elaboración de productos artesanales propios del municipio, aunque se puede fortalecer mas esta actividad que en un futuro es un potencial económico.	ALTO
SERVICIOS	El municipio cuenta con dos entidades bancarias que suplen las necesidades de este servicio, además existen servicios de telecomunicaciones y oficinas de MINERCOL y el ITBOY-y servicios para la industria y las actividades agropecuarias.	MEDIO

Fuente. P.B.O.T. Empresas

## 7. POSIBILIDADES ECONÓMICAS FUTURAS DEL MUNICIPIO DE NOBSA 2001

El Municipio de Nobsa es un polo de desarrollo, posee grandes ventajas competitivas y comparativas con respecto a otros municipios cercanos. Por esto durante el proceso de desarrollo se han asentado grandes industrias fortaleciendo la base económica y sus actividades productivas.

**Cuadro 9. Posibilidades Económicas Futuras del Municipio de Nobsa 2001**

ACTIVIDAD	TAREAS A REALIZAR
<b>SECTOR PRIMARIO</b>	
<b>MINERIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Transformación de la cal en productos terminados (Pintura, tiza, abonos)</li> <li>☛ Implementación normas de calidad de los productos</li> <li>☛ Implementación de tecnologías limpias (carbón por coque)</li> <li>☛ Eliminar la intermediación del mercado de la cal</li> <li>☛ Conformación de un centro asociativo encargado de la comercialización y mercadeo del producto</li> <li>☛ Diversificación de productos de Calizas</li> <li>☛ Diversificación del mercado, creación del banco de maquinaria y equipó para la madera.</li> <li>☛ Legalización de las minas</li> </ul>
<b>AGRICULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Existen grandes posibilidades de incrementar los cultivos permanentes, son considerados como una alternativa rentable, los costos de producción son más bajos, presentan un mayor margen de utilidad y requiere de una menor demanda de mano de obra</li> <li>☛ Creación de granjas autosuficientes</li> <li>☛ Creación programas de diversificación agraria</li> <li>☛ Crear la normativa del uso del suelo</li> <li>☛ Implementación y optimización de la UMATA del municipio</li> <li>☛ Creación de distritos de riesgo veredales</li> <li>☛ Creación de una planta procesadora de productos agrícolas</li> <li>☛ Creación del Banco de Maquinaria Agrícola</li> </ul>

**Continuación Cuadro 9.**

ACTIVIDAD	TAREAS A REALIZAR
<b>SECTOR PRIMARIO</b>	
<b>GANADERÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Implementación de planes de mejoramiento de pastos para aumentar la producción lechera</li> <li>☞ Capacitaciones por parte de la UMATA a los ganaderos</li> <li>☞ Creación de una planta procesadora de lácteos</li> <li>☞ Mejoramiento de razas a través de inseminación artificial</li> </ul> Incentivar la producción de especies menores
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>	
<b>INDUSTRIA</b>	Creación del parque o ciudadela industrial Centro de exhibición del mueble Construcción del centro metalmecánico de Chameza y el centro administrativo. Creación del Parque ecológico y cultural Exonerar de impuestos por un determinado tiempo a empresas que se instalen en el municipio
<b>SECTOR TERCIARIO</b>	
<b>TURISMO</b>	Elaboración del Portafolio Turístico del Municipio Creación de la Pagina WEB Afiliarse a asociaciones como ANATO
<b>SERVICIOS</b>	Promover los centros comerciales, la promoción de empresas prestadoras de servicios a los sectores productivos, generar centros de distribución de artesanías y bienes en gran escala a nivel local, regional y nacional. Promover los centros profesionales y de servicios de tecnologías, empresas de transporte y áreas de servicios a fines de esta.

Fuente. P.B.O.T

## 8. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA

**Cuadro 10. Distribución Rural por Rangos de Superficie**

RANGOS DE AREA	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	%	SUPERFIC (Has)	%	CONSTRUIDA (M <sup>2</sup> )	AVALUO (\$)
0-1 Has	2.701	84	2.453	80	715	14	79.618	6.830.488.700
1-3 Has	345	12	663	16	541	22	10.723	2.724.726.000
3-5 Has	59		116		224		1.305	773.414.000
5-10 Has	52		125		254		6.130	1.147.881.000
10-15 Has	13		21	4	147	64	1.001	430.448.000
15-20 Has	9	4	45		147		358	410.593.000
20-50 Has	9		16		253		8.150	507.947.000
50-100 Has	2		11		132		0	49.510.000
100-200 Has	5		57		670		70	276.805.000
200-500 Has	2		19		667		0	261.530.000
500-1000 Has	0		0		0		0	0
1000-2000 Has	1		1		1.170		0	453.665.000
2000**** Has	0		0		0		0	0
TOTAL	3.198		3.497		5.020		107.359	14.466.003.700

Fuente. P.B.O.T

El 75% del Municipio de Nobsa corresponde a la zona rural con verter en zona suburbana. En el minifundio. Como se observa en la Cuadro de distribución rural por rangos de superficie, el 84% de predios rurales son menores de 1Ha. El 10% tiene entre 3 y 10 Ha. El 12% restante son predios mayores de 10 Ha. Encontrando un solo predio con áreas superiores a las 1.000 Ha.

En cuanto a la concentración de la propiedad de la tierra el 80% de los propietarios poseen predios menores de 1 Ha, ocupan solo el 14% de la superficie total rural mientras que el 4% son dueños de predios entre 10 y 2000 Ha, que ocupan el 56% de la superficie. Con lo anterior se evidencia una alta concentración de la tierra en pocas manos, esto para la zona rural.

Respecto a la tenencia predomina la propiedad con poca representatividad del arrendamiento. El arrendamiento solo se manifiesta en las grandes fincas las cuales por lo general son administradas por una familia la cual se encarga de todos los quehaceres de la finca.

**Cuadro 11. Distribución urbana por rangos de superficie**

RANGOS DE AREA M2	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	%	SUPERFICIE (Has)	%	CONSTRUIDA (M <sup>2</sup> )	AVALUO (\$)
0-100	104	9	138	10	0		6.690	472.320.000
100-200	366	58	561	61	6	14	29.110	2.380.563.000
200-300	203		332		5		17.645	1.414.387.000
300-400	61		108		2		7.322	582.768.000
400-500	49	33	87	29	2	86	5.504	498.401.000
500-750	89		134		5		8.596	898.344.000
750-1000	42		69		4		3.114	365.156.000
1000-2000	89		165		13		6.785	1.105.248.000
2000-3000	26		86		6		4.195	502.246.000
3000-4000	13		22		4		2.278	435.256.000
4000-5000	7		8		3		426	133.792.000
5000-10000	19		32		12		12.011	1.444.588.000
10000 +	9		9		25		16.817	2.585.969.000
TOTAL	1.077		1.760		88		120.392	12.819.038.000

Fuente. P.B.O.T

El 25% del territorio de Nobsa corresponde a zona urbana de los cuales el 67% de predios son menores de 400m<sup>2</sup>, el 36% restante son predios cuya área está entre 500 y más de 1000m<sup>2</sup>.

En cuanto a la concentración de la propiedad, el 81% de los propietarios poseen predios menores de 400m<sup>2</sup> que ocupan el 14% de la superficie total urbana, mientras que el 29% son dueños de predios entre 500 y más de 1000m<sup>2</sup>.

## 9. ASPECTOS FINANCIEROS

**Cuadro 12. Participación de los principales ingresos Municipio de Nobsa**

ITEM	1998	1999	2000
PREDIAL	3.9%	4.7%	3.4%
CIRCULACIÓN Y TRANSITO	0.9%	0.2%	0.1%
INDUSTRIA Y COMERCIO	13.5%	13.5%	17.1%
TRANS CORRIENTES DE LA NAC	64.7%	60%	21.8%
FONDO NAL REGALÍAS	0%		18.6%
OTROS	16.7%	22%	39%

Fuente. Tesorería Municipal - P.B.O.T

### 9.1 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Es el tributo anual de carácter municipal que graba la propiedad del inmueble, tanto urbano y rural, fusiona los impuestos predial, parques y arborización, estratificación socioeconómica y la sobrepasa de levantamiento catastral, como único impuesto general que puede cobrar el municipio sobre él avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi u oficina de catastro correspondiente, o el auto avalúo señalado por cada propietario de inmuebles ubicados en la jurisdicción del municipio.

Las categorías o grupos para la liquidación del impuesto y tarifas anuales aplicables para la liquidación del impuesto predial unificado, de acuerdo con los grupos que establece el acuerdo 007 ( marzo 10 de 2001) son las siguientes:

**GRUPO I**  
**PREDIOS URBANOS EDIFICADOS**

a) Vivienda

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
<b>MAYOR DE</b>	<b>HASTA</b>	
0 SMLV	40 SMLV	2 X 100
40 SMLV	52 SMLV	3 X 100
52 SMLV	64 SMLV	4 X 100
64 SMLV	SIN LIMITE	5 X 100

B) Inmuebles comerciales

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
<b>0 &gt; MAYOR DE</b>	<b>HASTA</b>	
0 SMLV	Sin límite	5 X 100

c) Inmuebles industriales

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
<b>MAYOR DE</b>	<b>HASTA</b>	
0 SMLV	Sin limite	8 X 100

d) Inmuebles de servicio

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
<b>MAYOR DE</b>	<b>HASTA</b>	
0 SMLV	Sin limite	5 X 100

e) Inmuebles vinculados al sector financiero

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
<b>MAYOR DE</b>	<b>HASTA</b>	
0 SMLV	Sin limite	8 X 100

f) Los predios vinculados en forma mixta

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
<b>MAYOR DE</b>	<b>HASTA</b>	
0 SMLV	Sin limite	6 X 100

g) Edificaciones que amenacen ruina

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
MAYOR DE	HASTA	
0 SMLV	Sin limite	10 X 100

### **PREDIOS URBANOS NO EDIFICADOS**

a) Predios urbanizables no urbanizados dentro del perímetro urbano

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
MAYOR DE	HASTA	
0 SMLV	Sin limite	10 X 100

b) Predios urbanizados no edificados

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
MAYOR DE	HASTA	
0 SMLV	Sin limite	10 X 100

### **GRUPO II**

### **PREDIOS RURALES CON DESTINACION ECONOMICA**

a) Predios destinados a recreación y servicio

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
MAYOR DE	HASTA	
0 SMLV	Sin limite	5 X 100

b) Predios destinados a instalaciones y montaje de equipos para la extracción y explotación minera e hidrocarburos

<b>RANGO DE AVALUO ( SMLV)</b>		<b>TARIFAS</b>
MAYOR DE	HASTA	
0 SMLV	Sin limite	14 X 100

c) Predios destinados a industria, agroindustria y explotación pecuaria

RANGO DE AVALUO ( SMLV)		TARIFAS
MAYOR DE	HASTA	4 X 100
0 SMLV	Sin limite	

d) Los predios donde se extrae arcilla, balastro, arena o cualquier otro material para construcción

RANGO DE AVALUO ( SMLV)		TARIFAS
MAYOR DE	HASTA	7 X 100
0 SMLV	Sin limite	

e) Parcelaciones, fincas de recreo, condominios, conjuntos residenciales cerrados, o urbanizaciones campestres

RANGO DE AVALUO ( SMLV)		TARIFAS
MAYOR DE	HASTA	10 X 100
0 SMLV	Sin limite	

f) Predios de destinación de usos mixtos

RANGO DE AVALUO ( SMLV)		TARIFAS
MAYOR DE	HASTA	10 X 100
0 SMLV	Sin limite	

### GRUPO III

#### PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

Para los predios que pertenecen a este grupo se definen las siguientes tarifas

RANGO DE AVALUO ( SMLV)		TARIFAS
MAYOR DE	HASTA	1 X 100 2 X 100 3 X 100 4 X 100
0 SMLV	40 SMLV	
4 SMLV	16 SMLV	
16 SMLV	28 SMLV	
28 SMLV	SIN LIMITE	

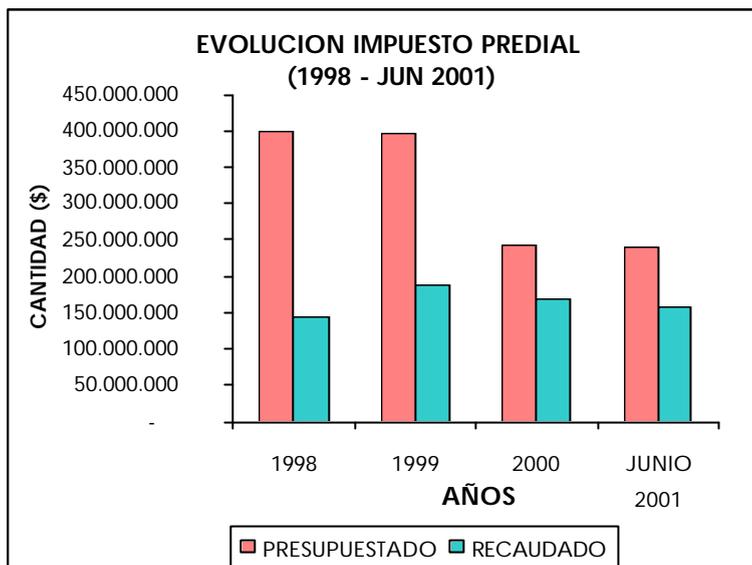
Fuente. P.B.O.T. Acuerdo 007 Marzo 21 de 2001

El recaudo del impuesto predial se hace a través de la tesorería municipal y su recaudo total se acumula del presupuesto del municipio. El comportamiento del impuesto predial presenta la siguiente. En el año 1998 se recaudaron \$144.509.197 millones de los \$399.323.580 millones presupuestados cifra que representa el 36,18% de lo presupuestado.

En el año 1999 se recaudaron \$189.701.043 millones, la cifra presupuestada para este año fue de 395.639.320 millones, el recaudo tuvo en este año un peso porcentual de 47,94% presentando un incremento de 11,76% con respecto al año 1998, mientras que para el año 2000 el total presupuestado fue de 243.000.000 millones y la suma recaudada fue de 166.517.231 millones, representando el 68,52% presentando un incremento del 20,58% respecto al año inmediatamente anterior.

En el Municipio de Nobsa figuran 4.275 predios que representan un total de avalúo de \$ 27.285.041.700 millones. A junio del 2001 se han recaudado por concepto de Impuesto Predial \$158.106.379 millones, correspondiente al 66% del total presupuestado.

Desde 1998 los cálculos del impuesto predial se vienen realizando de una forma mas ajustada pero la no cancelación del este tributo por parte de Acerías Paz del Río, sigue teniendo influencia en el déficit presentado en los últimos años.



**Figura 10. Participación del impuesto predial Municipio de Nobsa 2001**

## **9.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS DE AVISOS Y TABLEROS**

El impuesto de industria y comercio es un gravamen de carácter general y obligatorio, cuyo hecho generador lo constituye la realización de actividades industriales, comerciales y de servicios, incluida las del sector financiero.

La base gravable para este impuesto es el promedio mensual de los ingresos brutos obtenidos durante el año inmediatamente anterior, en el ejercicio de la actividad o actividades gravadas. El impuesto de industria y comercio es el tributo más importante con el que cuenta el Municipio. Nobsa viene aplicando las siguientes tarifas de acuerdo al estatuto de rentas.